



gaceta.unam.mx

@UNAMGacetaDig

@UNAMGaceta

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

Azota al norte de América

Vórtice polar extremo

Hubo factores que incrementaron el frío; no hay relación con el cambio climático, aseguran expertos

ACADEMIA | 7



Gaceta ilustrada es tuya

5 de febrero de 2019



Mauricio Ramos Martínez, alumno de la FES Cuautitlán, *Campo 4, FES-C.*



Georgina Contreras García, alumna de la FES Cuautitlán, *El color en las gradas.*

Envía tus fotografías de todos los territorios puma

Las imágenes deberán reunir los siguientes requisitos:
Tamaño de 15 x 10 cm
Resolución de 300 dpi
Precisar lugar, fecha y hora
Acompañar con credencial vigente de alumno, académico o trabajador

Los derechos de las fotografías seleccionadas serán parte del acervo de Gaceta UNAM. Se dará el crédito a las imágenes publicadas.

Correo electrónico: unamgacetahotmail.com
Teléfono: 5622-1456



Stefania Grace Vieni Reyes, alumna de la Prepa 8, *Soñadora.*

UNAM

PRESENCIA NACIONAL

Ensenada, Baja California

FABIOLA MÉNDEZ

Para crear una farmacología y medicamentos inteligentes, Rafael Vázquez Duhalt, del Centro de Nanociencias y Nanotecnología, trabaja en el diseño y producción de nanopartículas proteicas que contienen actividad enzimática a fin de hacer más eficaz el tratamiento de la quimioterapia del cáncer de mama.

El cáncer de mama es un problema de salud pública en el mundo. En este contexto, la investigación de Vázquez Duhalt se encuentra dirigida a las deficiencias enzimáticas en enfermedades como el cáncer. “La idea de esta tecnología es tener nanovehículos que puedan hacer más efectivo el tratamiento de la quimioterapia y sobre todo reducir los efectos secundarios de ésta”, aseguró.

Lo anterior significa atacar sólo a las células tumorales dañadas y no a aquellas que están sanas. Por sus investigaciones,

Optimizan la quimioterapia

Nanociencias desarrolla fármacos inteligentes

Rafael Vázquez Duhalt trabaja en el diseño y producción de nanopartículas proteicas con el propósito de mejorar los tratamientos de cáncer de mama

Vázquez Duhalt obtuvo el Premio a la Innovación en Bionano: Ciencia y Tecnología 2018, otorgado por el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (Cinvestav) del Instituto Politécnico Nacional (IPN). “Tenemos datos publicados ya experimentales en cultivo de tejido de células tumorales, y somos capaces de reducir en más de 50 por ciento la dosis, o sea, es menos de la mitad para matar las células cancerosas”.

inteligentes que ya no circulen sistémicamente en el cuerpo, y en consecuencia, no causen daños a tejidos sanos.

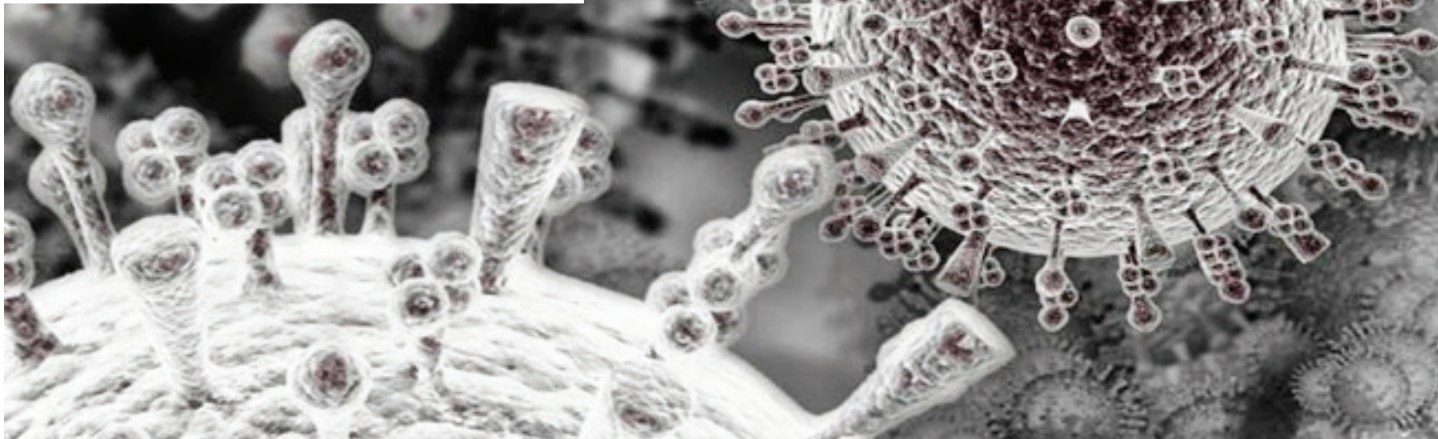
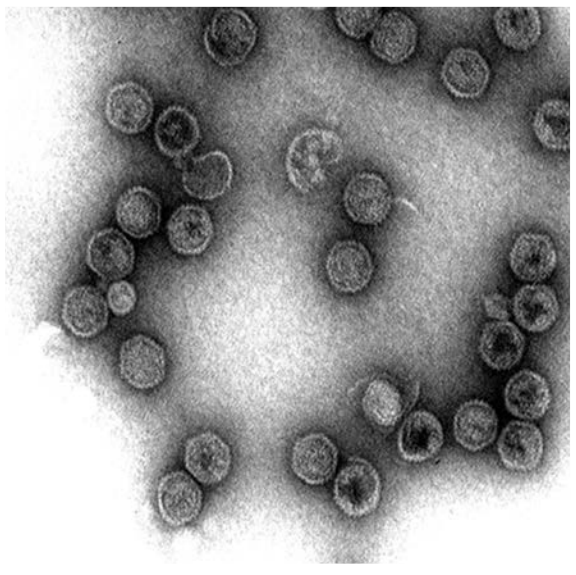
Hoy en día, el principio ya fue probado y se sabe que funciona, el siguiente paso es hacer las pruebas en animales y luego asociarse con alguna empresa farmacéutica para hacer los ensayos clínicos. “Aún quedan algunos meses para hacerlo y estar listos; está patentado internacionalmente pero para que llegue al mercado faltan todavía varios años por las pruebas que se necesitan”.

Finalmente, Vázquez Duhalt enfatizó que México no tiene futuro ni será competitivo si no apuesta por la educación y la investigación. *g*

Sin daño a tejidos sanos

El investigador destacó que el principal objetivo es hacer una farmacología y medicamentos

- Izquierda: Micrografía electrónica de los nanovehículos catalíticos para efficientar la quimioterapia. Abajo: Las nanopartículas conteniendo la actividad enzimática y los fármacos son reconocidas por los receptores que se encuentran en la superficie de las células tumorales.



Niñas de 12 años, expuestas al virus del papiloma humano

En 2018 hubo en el país 89 muertes de mujeres al día, por cáncer cervicouterino

MIRTHA HERNÁNDEZ

En la última década ha disminuido la edad en la que las mujeres se exponen al virus del papiloma humano (VPH), que causa el cáncer cervicouterino; antes era a los 19 años y ahora hay niñas de 12 años con esas infecciones, alertó Leticia Rocha Zavaleta, del Instituto de Investigaciones Biomédicas (IIB).

El VPH ocasiona el segundo cáncer más frecuente entre las mexicanas (sólo superado por el de mama). El año pasado hubo 32 mil 439 muertes por este mal, lo que equivale a 89 decesos de mujeres al día, agregó la especialista del Departamento de Biología Molecular y Biotecnología.

“A pesar de que reciben una gran cantidad de información, las niñas, los niños y jóvenes no saben cómo manejarla”, dijo, y expuso que erróneamente se piensa que el cáncer es una enfermedad de la tercera edad. La realidad es que muchas mujeres empiezan a tenerlo en la cuarta o quinta década de vida, cuando son económicamente activas, madres y/o jefas de familia.

Además, explicó, pueden pasar hasta 20 años desde el momento en que una mujer se infecta del VPH y desarrolla una lesión maligna de este padecimiento de transmisión sexual, de los más comunes en el mundo.

La especialista en inmunoterapia señaló, con motivo de la conmemoración el 4 de febrero del Día Mundial contra el Cáncer, que éste es uno de los pocos tipos de



cáncer prevenibles por dos vías: a partir de la vacunación y al hacerse estudios moleculares para la detección del virus, y papanicolaou o colonoscopías para detectar lesiones premalignas.

Protección eficaz

Hoy en día se cuenta con tres tipos de vacunas que protegen contra dos, cuatro o nueve tipos virales del VPH. El requisito para poder ser vacunado es que en el momento de recibir la dosis no se esté infectado por el virus. “Hay estudios que demuestran que la protección puede desarrollarse eficazmente en niñas que nunca han tenido una relación sexual, pero también en mujeres con una vida sexual activa, incluso mayores de 40 años y que al momento de ser vacunadas no tienen una infección”, subrayó la investigadora.

En México, prosiguió, aún es baja la cobertura de vacunación y no hay un programa que incluya a los niños a fin de cerrar el círculo de infección.

“Sería muy saludable contar con más información: que supiéramos que se puede proteger a niños y niñas; mujeres y varones adultos mientras no hay una infección, y que las generaciones que no tuvimos acceso en nuestra adolescencia a esa vacuna podemos ser sujetos a ser inmunizados”, destacó.

Recalcó que las vacunas no son cien por ciento eficaces, por lo que se debe tener una revisión periódica del ginecólogo y, en la medida de lo posible, relaciones sexuales protegidas.

Respecto a los estudios clínicos, Rocha Zavaleta apuntó que se ha detectado que 85 por ciento de los tumores se generan en la parte externa del cérvix y 15 por ciento en la parte interna, conocida como endocervix. Sin embargo, los tumores internos van en aumento entre mujeres mucho más jóvenes y son más agresivos.

La universitaria y su equipo buscan determinar la presencia del VPH a partir del moco que lubrica el cérvix y la vagina, y que protege de infecciones bacterianas o virales. En éste, agregó, también se secretan componentes de respuesta de defensa que pueden indicar que hay un proceso inflamatorio en el cérvix.

“Estamos tratando de determinar el perfil de los componentes de la respuesta inflamatoria que pueden indicar que está empezando un proceso carcinogénico

MÁS DE CIENT TIPOS

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, los papilomavirus humanos (PVH) son muy comunes en todo el mundo. Hay más de cien tipos de los que al menos 14 son oncógenos (también conocidos como de alto riesgo).

Los PVH se transmiten principalmente por contacto sexual y la mayoría de las personas se infecta poco después de iniciar su vida sexual.

El cáncer cervicouterino (CCU) se origina por la infección de determinados tipos de PVH transmitidos por vía sexual y dos tipos de PVH (16 y 18) son los causantes de 70 por ciento de los CCU y de las lesiones precancerosas del cuello del útero.

Además, hay datos que relacionan los PVH con cánceres del ano, vulva, vagina y pene.

MÁS DE 32 MIL

muerres por este mal se registraron el año pasado, lo que equivale a 89 decesos de mujeres al día.

20

años pueden pasar desde el momento en que una mujer se infecta del VPH y desarrolla una lesión maligna de esta enfermedad de transmisión sexual, de las más comunes en el mundo.

a partir de muestras del moco que nos permitan detectar que en esa región está ocurriendo un proceso mediado por el VPH, para poder tratarlo a tiempo.”

Estudios con células troncales

El cáncer asociado al VPH representa uno de cada 20 tumores, los cuales son crecimientos anormales de células que ya no responden a los controles: crecen fuera del lugar donde deben y cuando tienen que morir, no lo hacen, expuso Alejandro García Carrancá, doctor en Biología Molecular e investigador del IIB.

Actualmente, abundó, se conocen más de 200 tipos de papilomas virus humanos. Setenta por ciento infectan la piel y el resto las mucosas (vaginales, orales, anales). De estos últimos, hay unos catalogados de alto riesgo, los conocidos como tipos 16 y 18 están en 70 u 80 por ciento de todos los tumores del cuello uterino.

“Se estima que en ocho de cada 10 mujeres podría detectarse un tipo 16 al menos una vez en su vida. Sin embargo, no todas desarrollan el cáncer.”



Él y su equipo de trabajo en la Unidad de Investigación Biomédica en Cáncer de la UNAM y el Instituto Nacional de Cancerología estudian la relación de los virus del VPH con las células troncales normales. Piensan que éstos pueden estar allí hasta 20 años, y atacan cuando esas células se rompen y se dividen, para entrar a su núcleo.

También analizan elementos como la proteína P53, que es vital para mantener el control e impedir el desarrollo del cáncer. Por ejemplo, que las células crezcan sólo cuando recibe señales de crecimiento y mueran cuando empieza a tener problemas. P53, mencionó el especialista, participa en la respuesta a los daños.

“El punto es que a las células troncales cancerosas no funciona darles de palos, sino que requerirían componerles esta pieza”, concluyó García Carrancá. g



• En el mundo se destina 70% del consumo de agua para este fin.

Seguridad alimentaria

La producción de alimentos, el mayor desafío en el mundo

La agricultura y la ganadería son los sectores con mayor impacto ambiental; al mismo tiempo, comer es derecho básico de cualquier persona

Laura Romero

La producción de alimentos en el mundo es el mayor desafío para alcanzar la sustentabilidad; a este propósito se destina 70 por ciento del consumo de agua y 40 por ciento de la superficie terrestre, pero el efecto por el gasto de estos recursos no es evidente, indicó María José Ibarrola Rivas, investigadora del Instituto de Geografía (IGG).

La agricultura y la ganadería son los sectores con mayor impacto ambiental; pero al mismo tiempo, la alimentación es el derecho básico de cualquier persona. Entonces, “a primera vista parece que la seguridad alimentaria y la sustentabilidad no pueden compaginarse”, señaló.

La universitaria explicó que la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) define la seguridad alimentaria como la disponibilidad y acceso de alimentos en todo momento, en cantidad y calidad nutricional suficiente para tener una vida

activa y sana. La sustentabilidad se refiere a satisfacer las necesidades actuales de la población sin comprometer las de futuras generaciones.

En el mundo, 70 por ciento de la población es urbana, “vamos al supermercado y ahí encontramos los alimentos, pero no tenemos tan claro de dónde provienen”. Detrás hay una industria fuerte y compleja, que incluye la producción agrícola y ganadera, el transporte –incluso, de continente a continente–, y el almacenamiento, entre otros factores.

Inherente a ello ocurre un impacto ambiental. En México, por ejemplo, la agricultura intensiva se relaciona con el consumo de energía, contaminación, emisiones de gases de efecto invernadero y desgas-te de acuíferos, y la agricultura extensiva, de pequeños productores que no usan maquinaria, con una producción insuficiente y la necesidad de grandes extensiones de tierra, que causan deforestación y erosión, pérdida de fertilidad y suelos.

En nuestro país se enfrenta un problema más: 14 por ciento de la población rural tiene desnutrición y al mismo tiempo se registra una pandemia de sobrepeso y obesidad, con 70 por ciento de adultos y una tercera parte de los niños en esas situaciones.

“Mi investigación se fundamenta en encontrar caminos que lleguen a la seguridad alimentaria sustentable. Es preciso hallar soluciones, y ello se logra con la reducción del impacto ambiental, con el entendimiento de la relación consumo-producción y con dietas sanas para toda la población.”

La geografía busca entender los vínculos entre el ambiente y la sociedad, por lo que ese enfoque es ideal para visualizar esta problemática y encontrar soluciones, dada la heterogeneidad territorial y social de nuestra nación.

Variables

Ibarrola Rivas resaltó que debe considerarse la diferencia espacial y la diversidad de sistemas de manejo de un cultivo, que se determinan por los climas, los suelos, la tenencia de la tierra, el acceso a insumos agrícolas y hasta cuestiones culturales de los productores.

En tanto, el consumo de productos animales, incluidos los lácteos, son los de mayor repercusión ambiental, y va en aumento. Para producir un kilogramo de plátanos son necesarios, en promedio, 800 litros de agua; de papas, 287; de maíz, mil, y de carne, 15 mil, ejemplificó.

En los últimos 50 años, en México, el consumo por persona de productos animales se duplicó, y la producción de esas mercancías creció, pero no sólo por el aumento del consumo per cápita, sino por el crecimiento de la población y de las exportaciones. La producción de res se elevó cinco veces y la de pollo 20.

Para un manejo sustentable, Ibarrola Rivas propuso el empleo del método de requerimiento de tierra para productos animales, un índice que señala la cantidad de tierra en metros cuadrados que se requiere para producir un kilo de alimento.

“Queremos vincular la cantidad de tierra que se utiliza para obtener estos productos animales, que incluya las granjas, pastizales, y la tierra de cultivo para producir el alimento del ganado (forraje). Hay que calcular qué cantidad de tierra usa una vaca, un pollo o un puerco, y qué tanto tiempo viven. Esas variables determinan la cantidad y constituyen datos valiosos para entender y afrontar el cada vez más creciente problema de la alimentación”, concluyó. *g*

Frío extremo en regiones de EU

Azota vórtice polar el norte de América

LETICIA OLVERA

Los vórtices polares son fenómenos meteorológicos que se presentan en los polos todos los años durante el invierno, por lo cual no son eventos extraordinarios ni están asociados con el cambio climático, aseguraron académicas del Centro de Ciencias de la Atmósfera (CCA).

Hay que mencionar que los vientos máximos, en el caso de los vórtices, no están estrictamente sobre los polos, sino entre 50 y 60 grados, pero en esta ocasión se movieron un poco más y por eso Canadá y regiones como Chicago, ubicada a una latitud de 42 grados, experimentaron estas temperaturas extremas a las que no están tan acostumbrados, apuntó Graciela B. Raga, investigadora del CCA.

El vórtice polar es una región de bajas presiones que rodea ambos polos, presenta vientos muy intensos a unos 10 kilómetros de altura de la atmósfera, lo cual ocasiona que las temperaturas sean muy bajas en su interior, constituyendo una masa de aire polar. Es más común que pueda deformarse en el hemisferio norte y

Vientos intensos a 10 kilómetros de altura causan temperaturas muy bajas; nada que ver con el cambio climático

dé lugar a perturbaciones o elongaciones (es decir, se alargó). Entonces, lo que ocurrió en enero fue que al deformarse se rompió en más de un vórtice y se desplazó un poco más al sur del continente americano, explicó la especialista.

Cuando el vórtice se deforma, indicó, su centro puede desplazarse de su lugar típico sobre el Polo Norte y Siberia, y las temperaturas mínimas se observan donde se ubica el centro del vórtice. En este caso, fue un poco más al sur y por eso las temperaturas tan bajas en Canadá y Chicago; pero, insistió, esto es parte de la variabilidad normal en la atmósfera y sucede con cierta frecuencia en invierno.

El hecho de que el vórtice polar se haya desplazado sobre algunas regiones de Norteamérica no significa que sea más grande que lo normal. Y tampoco es inusual que un fenómeno de este tipo se haya deformado y roto.

Esto ha ocurrido en otros inviernos y por lo mismo no es un evento catastróficamente diferente, resaltó.

Cambio climático

Christian Domínguez Sarmiento, académica del CCA, aclaró: “Cambio climático, como su nombre lo dice, es un cambio en el clima y se obtiene mediante un registro de 30 años. Estos rompimientos de los vórtices han sucedido varias veces en el pasado y para asociarlo con una variación global del clima habría que realizar un estudio de este fenómeno por más de tres décadas para identificar modificaciones en la frecuencia de ocurrencia del rompimiento, para hablar de la existencia de una relación con el cambio climático”.

Las bajas temperaturas en el centro de Estados Unidos, asociadas con la masa de aire polar, constituyen extremos. En el planeta sí se han registrado fenómenos extremos, pero no sólo se trata de temperaturas bajas. También hay algunas muy cálidas, como es el caso de Australia, que ahorita presenta una ola cálida con temperaturas muy altas. “Son contrastes que hay en el planeta, no hay estudios de atribución que nos digan que estos eventos se hayan incrementado en frecuencia y puedan ser atribuidos al cambio climático”, subrayó.

Estas elongaciones o alargamientos de los vórtices, como todo fenómeno meteorológico, suceden en una escala de tiempo de pocos días, en los cuales se desarrolla y evoluciona. Así que estas anomalías ocurren, duran pocos días y después vuelven a sus valores normales, precisó.

Lo anterior significa que no durará todo el invierno. De hecho, el pronóstico indica que en los próximos días subirán las temperaturas, e incluso que la región de Chicago tendrá la semana próxima temperaturas relativamente cálidas para el invierno, concluyó. g



Actualmente, la violencia se ha hecho parte de la convivencia social

Recordar el Holocausto, necesario para evitar otros genocidios

Cuando se considera inferior a un grupo humano y la discriminación se naturaliza surgen los problemas, resaltó Judit Bokser Misses-Liwerant, de la FCPyS

LAURA ROMERO

En un momento en que la violencia se ha hecho parte de la convivencia social, no sólo es necesario recordar el Holocausto, sino además analizarlo y reflexionar para entender ese suceso sin precedentes en la historia, y evitar que se generen otros genocidios, afirmó Judit Bokser Misses-Liwerant.

La académica de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) sostuvo que es imperativo no olvidar e intentar comprender lo incomprensible de este episodio, considerado como la cumbre de la barbarie humana; “pero también debemos estar atentos, porque cuando se piensa que es inferior un grupo humano y la discriminación se naturaliza, surgen los problemas”.

En 2005, la Organización de las Naciones Unidas determinó crear el Día Internacional de Conmemoración en Memoria de las Víctimas del Holocausto, el 27 de enero, fecha que recuerda la liberación del campo de concentración y exterminio nazi de Auschwitz-Birkenau, por las tropas soviéticas en 1945.

Con esto no sólo se les rinde tributo, sino que también se ratifica el compromiso “de luchar contra el antisemitismo, el racismo y toda forma de intolerancia que pueda conducir a actos violentos contra determinados grupos humanos”.

La directora y editora de la *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* planteó: “¿Qué aprendimos del Holocausto? Sólo hay que ver la situación de los inmigrantes en el mundo, la exacerbación de la intolerancia, el racismo extremo del presidente de Estados Unidos, y cómo esas posturas también causan un mayor antisemitismo.



En manos de los nazis “perecieron seis millones de judíos, cifra que constituye las dos terceras partes de los nueve millones que habitaban Europa antes de la Segunda Guerra Mundial, y un tercio de la población judía total en el mundo en esa época”. (*El rostro de la verdad. Testimonios de sobrevivientes del Holocausto que llegaron a México*. Memoria y Tolerancia, AC, 2003).

Ellos no fueron los únicos perseguidos. También hubo exterminio de gitanos, homosexuales, prostitutas, pordioseros y delincuentes, entre otros segmentos. Pero la diferencia con los judíos, subrayó la universitaria, fue la idea de los alemanes de acabar con todo un pueblo; el proceso de aniquilación estaba en marcha, pero no pudieron lograr su objetivo porque sufrieron la derrota de la guerra.

Los ghettos (como los de Lodz y Varsovia, donde murieron 112 mil 463 personas entre 1941 y 1942 por inanición y enfermedades); los escuadrones de fusilamiento (Einsatzgruppen), que asesinaron a un millón 200 mil judíos en los diferentes territorios tomados por los alemanes; o los seis campos de exterminio, como el de Treblinka, donde fallecieron cerca de 870 mil hombres, mujeres y niños, no fueron el inicio, sino la culminación de un proceso.

Si se entiende de esa manera, explicó la ganadora del Premio Universidad Nacional 2015 en el área de investigación en Ciencias Sociales e integrante del Sistema Nacional de Investigadores con el máximo nivel, “podemos ver cómo gradualmente se genera la discriminación, la marginación, el rechazo de un grupo, y cómo ello puede llevar a su exterminio”.

La perversión extrema del régimen nazi consistió en tratar de eliminar todo rastro de la aniquilación judía; de ahí el imperativo de recordar, de nunca olvidar lo ocurrido. “La memoria significa desafiar la voluntad del exterminio. Ésa es la forma de honrar a las víctimas: recordando, estudiando, aprendiendo, pensando y reflexionando”. *g*

Cada generación debe volver a pensar, tomar conciencia, no olvidar. Es triste que el tema siga siendo actual”.

En México, por ejemplo, tenemos una concepción de la identidad nacional construida con elementos étnicos y religiosos de una mayoría con características determinadas; muchas veces a los judíos se les considera extranjeros. Aún entre segundas, terceras y cuartas generaciones la pregunta es: “¿eres mexicano?”, y ahí es cuando la ciudadanía, más que ser jurídica, se convierte en étnica, detalló.

No obstante, “el progresivo pluralismo cultural y político, así como el proceso de democratización, han transitado hacia un concepto más incluyente de ciudadanía cívica”.

Shoá: barbarie sin precedentes

Aunque en la historia de la humanidad se han registrado matanzas y asesinatos, el Holocausto (la Shoá, en hebreo) no tuvo precedentes. Dentro del nazismo, la persecución y exterminio del pueblo judío no fue algo marginal ni lateral, sino el eje de una serie de acciones intencionales y premeditadas para lograr ese objetivo.

IVÁN MORENO

Es falso que la violencia y el acoso escolar forjen el carácter. El tiempo de calidad, el ejemplo y el amor son elementos que generan mecanismos positivos para solucionar conflictos pacíficamente, advirtió Javier Carreón Guillén, académico de la Escuela Nacional de Trabajo Social.

El acoso escolar tiene diversas manifestaciones: agresiones físicas, sexuales, verbales y psicológicas, pero la que más ha ganado terreno es el ciberacoso o *ciberbullying*, que se da mediante las redes sociales para convertirse en un problema complejo.

“Es una vieja creencia pensar que para formarse como individuo se debe aprender a dar y recibir golpes, pues en realidad la violencia genera deshumanización y se corre el riesgo de convertirse en un ser agresivo”, aseveró el universitario con motivo del Día Escolar de la No Violencia y la Paz, que se conmemoró el 30 de enero.

La mejor manera de formar un carácter, indicó, es por medio de mecanismos que permitan al individuo solucionar conflictos sin que medie la agresión.

“Para establecer una conducta positiva en los hijos se requieren tres elementos: presencia, los padres deben ofrecer lo más posible tiempo de calidad para que los niños aprendan a comportarse; la conducta ejemplar, y el tercero es el amor”, afirmó.

Sin embargo, en la actualidad las agresiones van más allá de los golpes físicos, pues se centran en las emociones y el entorno social del agredido.

Personas protegidas por el anonimato

A decir de Javier Carreón, el ciberacoso se presenta con mayor frecuencia entre las personas nacidas a partir de la década de los años 80 del siglo pasado, y su avance se debe al anonimato; el victimario tiene la pauta para agredir abiertamente, pues es difícil detenerlo.



Debe visibilizarse este problema

El ciberacoso gana terreno en las redes

Una actitud positiva de los hijos requiere presencia de los padres, conducta ejemplar y amor

Esta situación comienza por afectar la reputación y entorno social del agredido y, por ende, su autoestima, a tal punto que se destruye a sí mismo al sentirse en un ambiente hostil. “En la violencia no hay nada formativo”, dijo.

Además, las nuevas generaciones se han vuelto consumidoras y reproductoras de ciertos contenidos digitales, cuando podrían ser creativas y productoras de nuevos materiales que impliquen mejorar la calidad de vida general.

Por último, Carreón Guillén consideró que fechas como ésta son necesarias con el propósito de visibilizar el problema y que los distintos niveles de gobierno, autoridades educativas, padres y sociedad en su conjunto hagan lo indispensable para solucionarlo, pues las consecuencias pueden ser delicadas y hasta trágicas.

Educación en y para la tolerancia

El 30 de enero se recuerda el Día Escolar de la No Violencia y la Paz para fomentar en los centros educativos una cultura de respeto. En esta ocasión también se recuerda el aniversario de la muerte de Mahatma Gandhi, líder pacifista que defendió y promovió la no violencia y la resistencia pacífica frente a la injusticia, y que fue asesinado por sus ideas.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) determinó que la educación en y para la tolerancia, solidaridad, concordia, respeto a los derechos humanos, no violencia y paz es motivo para recordar el 30 de enero, y puede trabajarse en todos los niveles educativos, desde la educación infantil hasta el bachillerato. g

“Es una vieja creencia pensar que para formarse como individuo se debe aprender a dar y recibir golpes, pues en realidad la violencia genera deshumanización y se corre el riesgo de convertirse en un ser agresivo”

Javier Carreón | Escuela Nacional de Trabajo Social

Ambientes clave; mantienen la diversidad

Perdido, el 62% de humedales en México

En el país hay seis mil 331 complejos de ellos, de los cuales 142 son considerados de importancia internacional

UNAM PRESENCIA NACIONAL

Morelia, Michoacán

DIANA SAAVEDRA

Los humedales son ambientes clave, algunos proveen agua dulce y en ellos se mantiene la biodiversidad y riqueza natural; una de sus grandes ventajas es que purifican el agua y evitan inundaciones. México cuenta con seis mil 331 complejos de ellos, de los cuales 142 son considerados de importancia internacional; sin embargo, de 1900 a la fecha se ha perdido 62 por ciento.

En ocasión del Día Mundial de los Humedales, que se conmemoró el 2 de febrero, Roberto Lindig Cisneros, del Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad (IIES), *campus* Morelia, Michoacán, reconoció que no hay estudios suficientes sobre la situación de estos entornos, pero las tendencias no son alentadoras.

Se trata de extensiones de tierra cubiertas por agua, de manera temporal o permanente. Sus suelos tienen características particulares: no contienen oxígeno, por lo que su composición química es

diferente; además, la flora se adapta al medio y presenta cualidades distintas a las de la vegetación terrestre.

Los estados con mayor superficie de humedales son Campeche, con 26 por ciento; Tabasco, 16 por ciento; y Chiapas y Veracruz, con nueve por ciento cada uno (Inventario Nacional de Humedades 2012, Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad).

Y los que están en mayor riesgo son los de la zona norte, por ser los más raros: están en zonas áridas o semiáridas, como Cuatro Ciénegas, Coahuila; pero también corren peligro muchos ubicados en las costas, indicó el investigador nivel II del Sistema Nacional de Investigadores.

¿Qué abarcan?

Los humedales abarcan lagos y ríos, acuíferos subterráneos, pantanos y marismas, pastizales húmedos, tuberías, oasis, estuarios deltas, manglares y zonas costeras como arrecifes coralinos, e incluye a sitios artificiales como estanques piscícolas, arrozales y salinas, por lo que son sitios fundamentales para la preservación de la biodiversidad.

De acuerdo con la Evaluación cuantitativa de la pérdida de humedales en México, realizada por Patricia Moreno Casasola (del Instituto de Ecología del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología), estima que más de la mitad de los estados que actualmente tienen humedales los han perdido. Los más afectados son Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Baja California, Sonora y Tabasco, y debido al tamaño de estos ecosistemas, se calcula que nuestro país ha perdido 62.1 por ciento, refirió.

El también responsable del Laboratorio de Restauración Ambiental del IIES señaló: “Si urbanizamos o deforestamos una cuenca en donde se recarga un acuífero que alimenta un humedal, se reduce la cantidad de agua disponible. En Morelia, por ejemplo, el humedal de Mintzita aporta 40 por ciento del agua de la ciudad; no obstante, aún continúa su destrucción”.

Además, al ser filtros naturales ayudan a mantener la calidad del agua, y cuando se dañan o pierden, ya no retienen contaminantes ni nutrientes, y el líquido no se purifica.

Oportunidades de estudio

Es indispensable cuidar más de los humedales; sin embargo, Roberto Lindig lamentó que en México hay pocos profesionales en el área, a pesar de ser de suma importancia.

“Es una oportunidad para realizar aportaciones significativas. Resulta necesario estudiarlos más, pero somos muy pocos, quizá un par de docenas. Es muy conveniente que los jóvenes se sumen al estudio de estos ambientes, desde aspectos biológicos, económicos y de ingeniería”, finalizó. *g*

● Humedal Cuitzeo.



Laura Bertha Reyes

Académica de FES Cuautitlán, primera presidenta de la IUSS

Se propone difundir la importancia del estudio del suelo; recurso indispensable para la vida



Foto: cortesía FES Cuautitlán.

“ En el planeta hay 65 mil científicos estudiando el suelo y siete mil 500 millones de humanos, y la gran mayoría no sabe por qué éste es el recurso natural indispensable para que la vida exista. Difundir su conocimiento, importancia y buscar su preservación es una misión que todos deberíamos ponderar.”

Éste fue uno de los principales argumentos por los que Laura Bertha Reyes Sánchez fue elegida por amplia mayoría como presidenta de la International Union of Soil Sciences (IUSS) para el periodo 2019-2024, primera mujer y latinoamericana en ocupar dicho cargo.

La académica de la FES Cuautitlán explicó que el nombramiento fue resultado de un proceso electoral interno que se desarrolla mediante una votación electrónica en la que participan todas las sociedades de las ciencias del suelo. Las candidaturas fueron presentadas durante el XXII Congreso Mundial de las Ciencias del Suelo efectuado en Brasil.

La labor que ha realizado durante los últimos 15 años al interior de la Sociedad Latinoamericana de la

Ciencia del Suelo (SLCS) y al frente del proyecto educativo de este organismo la hicieron destacar en otras sociedades, por lo que académicos de Austria y Alemania, con el apoyo de Japón, la propusieron candidata a la presidencia de la IUSS.

Tres ejes de acción

La también ganadora de la Medalla Álvaro Barsellos Fagundes detalló que su plan de trabajo se sustenta en tres ejes de acción. El primero está centrado en la educación de niños y jóvenes en relación con el conocimiento y cuidado del suelo como recurso natural. “Es necesario concientizar a la población para reducir el impacto ambiental”.

Asimismo, subrayó como indispensable la interdisciplinización del currículo profesional de la ciencia del suelo.

El segundo es la gobernanza del suelo, un objetivo crucial en las agendas de la ONU y de la IUSS para el cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ONU, 2015), cuyo fin es la preservación del suelo fértil como el recurso natural indispensable para la vida en el planeta.

Su defensa y protección permitirá afrontar los desafíos actuales, como seguridad alimentaria, pobreza, inequidad, pérdida de diversidad, entre otros. Finalmente, en su tercer eje de acción busca empoderar la unión para generar, mediante la difusión, más acciones organizadas.

“Con el apoyo del comité ejecutivo, mis actividades se orientarán a desarrollar e implementar direcciones estratégicas y acciones que hagan crecer a la IUSS, asegurando su reconocimiento como el organismo internacional preeminente en el campo de las ciencias del suelo, pues no hay forma de garantizar la vida en el planeta sin suelos fértiles. Como presidenta, conduciré la IUSS con liderazgo, enfoque y dirección”, remató.

Así, a partir del 1 de enero de este año, fecha en que Laura Bertha Reyes tomó posesión de su cargo, la Universidad Nacional se transformó en sede de la presidencia mundial de la IUSS, asociación fundada en 1924 con el objetivo de promover alrededor del mundo todas las ramas de la ciencia del suelo. *g*

“

No sólo es una distinción, también es un desafío y una responsabilidad que nos impulsa a continuar haciendo todos los esfuerzos personales e institucionales para seguir mejorando en lo educativo, lo humano y lo profesional”



Foto: cortesía ENES León.

Aval nacional de calidad

Acredita la ENES León la carrera de Economía Industrial

UNAM PRESENCIA NACIONAL

León, Guanajuato

Por contar con un programa académico interdisciplinario de calidad, que integra economía, administración e ingeniería industrial, el Consejo Nacional de Acreditación de la Ciencia Económica (Conace) avaló por cinco años la Licenciatura en Economía Industrial que imparte la ENES León.

Jesús Arroyo, presidente de la Conace, entregó el documento que acredita el programa académico de la licenciatura. “Nos ha sorprendido gratamente por ser uno de los pocos en América Latina en donde se considera la multidisciplina en el estudio de la economía, dejando atrás el modelo tradicional”, aseveró.

Laura Susana Acosta, directora de la ENES León, señaló que “el plan de estudios de Economía Industrial es nuevo en la UNAM e innovador para la nación, por la formación del cuerpo de profesores, las estrategias docentes, el acompañamiento al alumno hasta su titulación, así como las actividades complementarias”.

Es una de las pocas en Latinoamérica que considera la multidisciplina en el estudio de la economía

Alfonso Cervantes Maldonado, responsable de esa licenciatura, indicó: “La acreditación recibida no sólo es una distinción, también es un desafío y una responsabilidad que nos impulsa a continuar haciendo todos los esfuerzos personales e institucionales para seguir mejorando en lo educativo, lo humano y lo profesional, e incidir en la transformación de la realidad social y productiva de la región”.

Como representante de los estudiantes, Joseph Navarro Iriarte comentó que “este reto nos obliga a poner lo mejor de nosotros para que año con año tengamos la excelente noticia de que siguen aumentando los reconocimientos”.

El Conace es una asociación civil creada por el Colegio Nacional de Economistas, 20 colegios estatales de economistas y la

iniciativa de un grupo de académicos de diferentes universidades del país, con el propósito de evaluar programas de licenciatura en economía con fines de acreditación, para fortalecer su nivel académico iniciando un proceso continuo de mejora de la calidad en la enseñanza, investigación y extensión. Es un organismo autónomo sin fines de lucro, acreditado por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, AC.

El programa académico de la Licenciatura en Economía Industrial busca formar profesionales de alto nivel, con la capacidad para analizar, planear, organizar, capacitar, investigar, desarrollar, dirigir y diseñar los procesos productivos y financieros en empresas públicas, privadas o sociales, aplicando conocimientos de planeación e ingeniería industrial para la correcta y fundada toma de decisiones en materia económica, financiera y de negocios.

Con ésta ya son dos las carreras acreditadas en la ENES León, de las ocho que integran su oferta educativa a nivel licenciatura. *g*

Su trabajo, “El cáncer de mama metastásico, más allá de las estadísticas”

LAURA ROMERO

En México, el cáncer de mama no es sólo un problema médico o de salud, sino también económico y político, pero sobre todo sociocultural, porque la condición de género y los mitos sin duda condicionan su diagnóstico oportuno. Así se establece en la nota periodística “El cáncer de mama metastásico, más allá de las estadísticas”, que resultó ganadora del primer Concurso Nacional de Periodismo #CadaMinutoCuenta.

El texto de Sonia Georgina Olguín García, directora y editora de *Gaceta Biomédicas*—órgano informativo del Instituto de Investigaciones Biomédicas—, fue premiado con el sitio de honor en el certamen convocado por la empresa Pfizer junto con instancias como la UNAM y la Asociación Mexicana de Lucha contra el Cáncer.

La periodista recordó que en el país el cáncer de mama es la primera causa de muerte por neoplasia en mujeres. Aunque la cantidad de afectadas es similar a la de naciones desarrolladas, el número de fallecimientos es mayor debido al diagnóstico tardío.

Sonia Georgina Olguín

Periodista puma gana certamen nacional



Foto: Francisco Parra.

Las cifras al respecto son contundentes: 58 por ciento de las mujeres son diagnosticadas en etapas avanzadas, lo que aumenta la posibilidad de metástasis (invasión de un órgano blanco distante del tumor primario, a través del torrente sanguíneo) y disminuye la supervivencia; de hecho, 15 por ciento

de quienes reciben el diagnóstico ya tienen metástasis, y en este caso se ven afectados, principalmente, pulmón, hígado, huesos y cerebro, explicó la editora.

Por ello, abundó, es primordial que éste se haga cada vez más tempranamente, y en ese objetivo la comunicación desempeña un papel fundamental.

Al respecto Sonia Olguín consideró que hay muchos mitos en torno a los métodos de diagnóstico o los tratamientos; además, la condición de muchas mujeres no les permite buscar ayuda médica temprana y ni siquiera empoderarse de su cuerpo y autoexplorarse.

En la nota “quise abarcar la vertiente médica por medio de dos entrevistas con oncólogos del Instituto Nacional de Cancerología; científica, señalando qué es la metástasis con ayuda de un experto de Investigaciones Biomédicas; y cultural, mediante la explicación de factores que frenan la detección oportuna del padecimiento, como el machismo o la costumbre de ellas de anteponer a la familia o el trabajo a su propia salud. g

Campamento de innovación y emprendimiento

Un total de 55 estudiantes de la Facultad de Química (FQ) y una alumna del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) presentaron 14 proyectos de negocios en el Primer Campamento de Innovación y Emprendimiento, Invierno 2019, realizado en la FQ, con propuestas para la solución de problemas energéticos, educativos y medioambientales, entre otros.

Los participantes recibieron más de cien horas de formación y capacitación, también de trabajo de campo en temas de innovación, desarrollo, creatividad y propiedad intelectual, que tuvieron como objetivo dotar a los universitarios de herramientas para encontrar posibles aplicaciones a los conocimientos adquiridos durante la licenciatura y aportar beneficios a la sociedad.

Fueron asesorados por Candy Flores, instructora nacional de los nodos binacionales Conacyt-National Science Foundation, además de 15 mentores de

negocio y 26 ponentes, soporte con el que los alumnos realizaron 14 propuestas de negocio o de posible emprendimiento.

Ganadores

El proyecto más destacado fue del equipo ATP, con un sistema que acopla celdas solares con baterías para dar independencia energética a los *food trucks* o cocinas móviles y lograr un ahorro en sus costos de energía. En México, señaló el equipo estudiantil, hay más de mil unidades pertenecientes a esa industria.

El segundo lugar lo recibió Chilangrinos, quienes desarrollaron Kátedra, plataforma digital que vincula asesores universitarios de alto desempeño con jóvenes de bachillerato privado que necesitan asesoría en el área de las físico-matemáticas.

La tercera posición fue para Q Nova, conjunto que presentó un bloqueador solar de bajo costo, cuyo público objetivo



son los universitarios. Y Conscious Mex obtuvo mención honorífica por la elaboración de tablas de material reciclado de polietileno de alta densidad. g

FACULTAD DE QUÍMICA



Foto: Francisco Parra.

Recibe el ECOES a 257 estudiantes de universidades del país

MIRTHA HERNÁNDEZ

La Universidad Nacional Autónoma de México dio la bienvenida a 257 alumnos de 42 instituciones de educación superior del país, quienes cursarán aquí un semestre como parte del Programa de Movilidad Estudiantil Nacional del Espacio Común de Educación Superior (ECOES).

Con ellos suman ya 15 mil los jóvenes de universidades públicas que tienen la posibilidad de realizar una estancia en otra casa de estudios, a partir de esta iniciativa de la UNAM –surgida en 2004–, con apoyo actualmente de 43 instituciones públicas de la nación, informó Rosamaría Villarello, del ECOES.

“Con su presencia se confirma que ésta es la Universidad de la nación. Ustedes son privilegiados por estar aquí, así como los 109 alumnos de la UNAM que ahora están en las universidades de las que ustedes provienen. Todos tienen una excelente trayectoria académica”, dijo Villarello.

En el Auditorio Ius Semper Loquitur de la Facultad de Derecho señaló que esta estancia de movilidad estudiantil les permite conocer su nación, reforzar su identidad y sentido de pertenencia, así como tener otras experiencias académicas indispensables para su formación.

Estuvieron los directores de las facultades de Derecho, Psicología y Química, Raúl Contreras, Germán Palafox y Jorge Vázquez, respectivamente, quienes expresaron a los nuevos pumas que su llegada es motivo de alegría para esta institución solidaria, generosa y activa, promotora de la ciencia y la cultura.

En nombre de los nuevos alumnos, Juan Pablo Garcés, quien estudiará en la Facultad de Medicina, comentó: “Siempre trato de aspirar lo más alto que pueda y con la UNAM ahora es posible”.

En tanto, Jesús Roberto Hernández, quien tomará cursos en la Facultad de Derecho, compartió su gusto por hacer de la UNAM su nuevo hogar y ser parte de esta comunidad con un alto compromiso con el conocimiento y la sociedad mexicana. *g*

Nueva generación

Bienvenida a más de cuatro mil alumnos del Suayed

Lo integran 22 licenciaturas en la modalidad abierta y 21 más a distancia, especializaciones, maestrías y doctorados

GUADALUPE LUGO

Facultades y escuelas que integran el Sistema de Universidad Abierta y a Distancia (Suayed) dieron la bienvenida a una nueva generación de universitarios. Se trata de poco más de 4 mil alumnos del ciclo escolar 2019-2, quienes cursarán una licenciatura en esta casa de estudios en esas modalidades.

Los estudiantes de nuevo ingreso al Suayed se incorporan a este sistema con 47 años de experiencia conformado por 22 licenciaturas en la modalidad abierta y 21 más a distancia de 13 facultades y escuelas, además de seis especializaciones, tres maestrías e igual número de doctorados, tanto en el *campus* de Ciudad Universitaria como en la zona conurbada de Ciudad de México y en diversos estados de la República.

María Concepción Barrón Tirado, secretaria académica de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia, destacó que uno de los principales intereses de la UNAM a lo largo de su historia es dar una formación integral a sus estudiantes.

Alberto Ken Oyama, secretario de Desarrollo Institucional, resaltó que la educación abierta y a distancia se está volviendo un componente muy significativo de la educación en México, en particular en la UNAM. Estas opciones son las modalidades del futuro, “sino es que ya son del presente; poco a poco iremos transitando de la educación presencial a estas formas innovadoras de proveer educación a un grupo significativo de personas”.

Agradeció a quienes acudieron al auditorio y a los que siguieron la ceremonia en transmisión directa en Morelia, Puebla, Tlaxcala, Oaxaca y Zacatecas, así como en facultades de Economía, Filosofía y Letras, de estudios superiores Acatlán, Aragón e Iztacala, el interés y el deseo de hacer un proyecto de vida con la Universidad Nacional.

El director de Contaduría y Administración, Tomás Humberto Rubio Pérez, dijo a los estudiantes que llegan a la universidad más grande, importante y antigua de México y América Latina.

En el acto también participaron Diana Tamara Martínez Ruiz (por videoconferencia), directora de la ENES Morelia; Leticia Cano, titular de la Escuela Nacional de Trabajo Social, y Francisco Javier Fonseca, egresado de las licenciaturas en Derecho y Economía; Eduardo Vega López, director de la Facultad de Economía, así como José Alfredo Cuéllar, Vicente Jesús Hernández y Fernando Macedo Chagoya, responsables de las facultades de estudios superiores Cuautitlán, Zaragoza y Aragón. *g*

Muestra en el MUAC integrada por 170 materiales

Acervo puma del arte acción en México

Fotografías, bocetos, videos sobre la Sociedad Protectora del Performance, guiones y objetos que nos hablan de un tiempo y de una época, de un sentir, de la fiesta, de la oda a la vida o de un contexto político-social como la matanza de Acteal forman parte de la muestra Arte acción en México. Registros y residuos, la cual se presenta en el MUAC desde el sábado pasado y hasta el 21 de julio.

La exposición está integrada por cerca de 170 materiales que revisan el tránsito del arte acción en el país, o *performance act* en el mundo anglosajón, entre los años de 1970 al 2014. Destacan, sobre todo, los trabajos registrados en los años 80 y 90, cuando esta práctica fue más visible.

Casi 90 por ciento del material proviene de los acervos del Centro de Documentación Arkheia del Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC), compuesto por más de 50 fondos documentales y artísticos, como el Fondo Felipe Ehrenberg, Fondo No-Grupo, Fondo 19 Concreto y Fondo Sindicato del Terror. El restante 10 por ciento proviene de colecciones externas solicitado a María Eugenia Chellet, Teresa Margolles y Ximena Cuevas, entre otros artistas.

Materiales

Durante casi año y medio, los cuatro curadores de la muestra –Sol Henaro, Cristian A. Aravena, Alejandra Moreno y Brian Smith– revisaron un conjunto heterogéneo de materiales de estos fondos, todo un mar de información, para presentar una colección digerible tanto para al público en general como para otros investigadores y especialistas en arte contemporáneo.

“(Como curadores) nos preguntamos qué lugar tenía en términos estereográficos la práctica del arte acción en México y tratamos de articular una historia, entre las muchas posibles. Revisamos cada uno de los fondos que tenemos; rastreamos

Comprende fotografías, bocetos, videos, guiones y objetos que hablan de una época, de 1970 a 2014

materiales vinculados al uso del cuerpo como vehículo de enunciación, que es como entendemos el arte acción, y tuvimos discusiones sobre el concepto. Le dimos una narrativa sobre cómo ha cambiado a través de las generaciones y las diferentes perspectivas”, explicó Sol Henaro.

Núcleos temáticos

La exposición se divide en ocho núcleos temáticos con contenidos tan variados como, posiblemente, polémicos: Goce y desborde; Irrupciones a lo público; Iniciativas y convergencias; Parasitar los medios; Salir de la carne: prótesis y accesorios; Corporalidades y disputas de género; El Otro como medio o fin, y Ritual y catarsis.

“La idea es presentarle a nuestros públicos, diferentes maneras en las que se hace uso del cuerpo (...) No queríamos

homogenizar ni presentar una sola forma de hacer arte acción sino exponer diferentes aproximaciones para transmitirle a los asistentes que no hay un consenso de qué es o qué debe ser el arte acción”, agregó Henaro.

El acervo del MUAC, de corte crítico y disponible para todo el público interesado, es el más importante de México. “Ninguna otra institución lo tiene”, destacó la curadora, por lo que convocó a estudiantes, profesores, artistas y ciudadanos en general a no perderse esta colección orgullosamente mexicana y orgullosamente puma.

En los próximos meses habrá recorridos guiados por los mismos artistas de *performance*: el 13 de abril estará Pancho López; el 18 de mayo, Luis Orozco, y el 22 de junio, Lorena Wolff. Katnira Bello impartirá el taller Arte Acción para Espacios Públicos, todos los miércoles del 13 de febrero al 20 de marzo, de 16 a 19 horas. La entrada es libre previo registro. Sólo envía tu carta de motivos al correo curadorsytalleres@muac.unam.mx.

ELOÍSA FARRERA



Foto: Juan Antonio López.



Autorretrato.



Tehuana.



El hueso o el maestro rural.



Escena de mercado.



Tíralos abajo.



1904-1957

Miguel Covarrubias



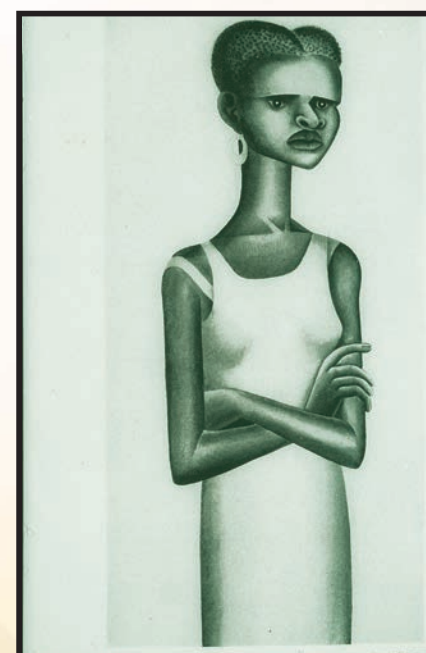
Dos tehuanas.

Febrero
4
aniversario
luctuoso

Miguel Covarrubias fue un explorador de la diversidad cultural y artística del Pacífico, Asia y de las Américas. En sus escritos y propuestas visuales produjo una antropología abierta que fundamentó sus hipótesis en los estudios estéticos de los objetos producidos por distintas culturas indígenas.



Tehuana.



Estudio humorístico de la negritud.



Clare Boothe Brokaw.

Rafael Sánchez Guevara en CASUL

Cátedra especial sobre el violonchelo, sostén de la armonía

Concierto de música antigua con piezas de Vivaldi, Gabrielli, Pittoni, Kapsberger, Dall'abaco y Marcello

El músico Rafael Sánchez Guevara impartió, en la Casa Universitaria del Libro (CASUL), la cátedra El violonchelo: noble sostén de la armonía, en la que también se escucharon algunas piezas de Vivaldi, Gabrielli, Pittoni, Kapsberger, Dall'abaco y Marcello, interpretadas por José Luis Amaro en el violonchelo y Christian Velasco en la tiorba, instrumento musical semejante al laúd barroco.

El violonchelo es uno de los instrumentos de cuerda que más parecido tiene a la voz humana; su sonoridad deslumbra con timbres y colores variados y, gracias a su morfología y sus notas fundamentales, se

consigue una resonancia sin paralelo. Para Rafael Sánchez Guevara, el violonchelista crea con su instrumento una comunión particular: "al tocarlo, la vibración se transmite al cuerpo del músico, de modo que el sonido viaja de manera primaria y material, pero también espiritual".

El concierto lo ofreció la Academia de Música Antigua de la UNAM (AMA-UNAM), la primera en su tipo creada por una institución de educación superior en México, fundada en 2017 con la idea de impulsar la formación académica y artística en el ámbito profesional de jóvenes especialistas en música de los siglos XVII y XVIII.

Sánchez Guevara, con su vasta experiencia, nos acercó a reconocer el sonido cálido y vocal característico del violonchelo, una de las bases de la armonía musical. Investigador y maestro de música con más de 16 años de experiencia, es especialista en este instrumento y la viola da gamba. Estudió la licenciatura en violonchelo en la entonces Escuela Nacional de Música (hoy Facultad de Música), ahí pasó siete años aprendiendo no solamente la técnica y la teoría, sino la profundidad y devoción que la música demanda. Se nutrió de las enseñanzas de música de cámara de Eunice Padilla y María Díez-Canedo; además, tuvo la oportunidad de tomar clases con grandes figuras de la música en México como Julio Estrada, Mario Stern y Luisa Durón.

Espiritual

Sánchez Guevara considera que el violonchelo es un instrumento que vibra y resuena según los propios movimientos del ejecutante, gracias al cual siempre se está en contacto con el sonido de una manera muy primaria y material, y al mismo tiempo muy refinada e incluso espiritual. Para él la música tiene muchas formas de hacernos felices, pues como bien cita a Francesco Geminiani: "La intención de la música no sólo es agrandar el oído, sino golpear la imaginación, afectar la mente y gobernar las pasiones." *g*

RENÉ CHARGOY



Foto: Karen Tovar.

● Casa Universitaria del Libro.



Foto: MUAC.

ELOÍSA FARRERA

¿Te imaginas que la sala de tu casa o tu propia recámara se convirtieran en un lugar para exhibir piezas de arte contemporáneo? ¿Y que tus familiares o vecinos acudieran ahí como si se tratara de un museo? Pues la UNAM lo hace posible gracias al proyecto El MUAC en tu Casa.

Por séptimo año consecutivo, el recinto llevará obras de su colección a los hogares de alumnos de Prepa y CCH de la Universidad como parte de una iniciativa única y original del museo, cuyo objetivo es acercar el arte contemporáneo no sólo a los estudiantes de la UNAM sino a la ciudadanía en general, así como detonar en ellos reflexiones críticas sobre la situación de la violencia de género en México, el abuso de las drogas y otras problemáticas sociales.

“Cuando las familias se involucran generan más impacto en la comunidad: los abuelos, papás y hermanos (de los alumnos) se vuelven difusores, lo que va creando una comunicación en el barrio y una apropiación de la pieza. En una ocasión, en una clausura de una obra en Xochimilco la fiesta se hizo tan grande como si estuvieran festejando a un santo”, contó Miriam Barrón, una de las artistas encargadas del proyecto.

Cada año, el MUAC lanza la convocatoria dirigida a los jóvenes de los tres grados de bachillerato de los subsistemas de la UNAM y selecciona a seis grupos de cuatro integrantes cada uno. Se elige a quienes tengan la propuesta más original sobre cómo divulgar las obras en su comunidad y cómo generar cambios sociales a partir del arte.

Séptima edición

La última convocatoria acaba de cerrar, por lo que a finales de febrero se estará

Iniciativa única y original del museo

Nuevo ciclo del MUAC en tu Casa

Obras de colección entrarán a los hogares de alumnos de Prepa y Colegio de Ciencias y Humanidades para exhibirlas al público

montando la séptima edición de El MUAC en tu Casa. Antes, un grupo del museo elegirá las piezas y revisará las condiciones físicas de los lugares en donde serán exhibidas durante siete semanas. El objetivo es que los creadores de las obras también acudan a los domicilios para que dialoguen con la gente.

Hasta ahora, algunas de artistas mexicanos como Ulises Figueroa, Mónica Mayer, Lorena Wolffer, Tania Candiani o el venezolano Néstor Quiñones, entre muchos otros, han llegado a diversas zonas de Ciudad de México como Xochimilco, Nápoles, Azcapotzalco, Aragón y hasta Ecatepec.

Para los estudiantes participantes, la experiencia ha sido altamente gratificante, aleccionadora y sorpresiva. Por un lado, porque interactúan con los artistas, los conocen como personas y observan cómo trabajan en sus talleres y, por otro, porque entienden más sobre arte contemporáneo, sobre la gestión y la administración cultural y el trabajo en equipo.

“Es grandioso que con objetos que tenemos cotidianamente se pueda hacer arte (...) Estamos muy acostumbrados a

que el arte es como pintura, escultura y todo eso. A mí me impresionó mucho porque yo (antes) decía: ‘¡ay eso no es arte!’ Pero sí, tiene historia y nos lleva a un objetivo”, señaló una de las jóvenes que recibió al MUAC en su casa en las ediciones anteriores.

Pláticas de museografía

“Creo que ahora voy a estar mucho más cerca de los museos que antes. Esto es increíble porque te acerca al arte, aprendes mucho desde que vas al MUAC, entras a los fondos restringidos y a pláticas de museografía. Entiendes más y llevas la experiencia a otras personas de tu comunidad. Gracias”, indicó otro alumno.

Para los artistas también ha sido una gran experiencia porque los acerca a otra gente. “El público con el que me interesa hablar son las chavas y los chavos. (El proyecto) me parece una oportunidad para dialogar y conocer las condiciones en las que viven, las cosas que piensan y les preocupan”, aseguró Lorena Wolffer, quien llevó su pieza *Evidencias*, sobre objetos relacionados con la violencia contra las mujeres, a una de estas casas. g

● La nueva titular y Leonardo Lomeli.



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

Fue designada para el periodo 2019-2023

Rosa Amarilis Zárate, directora de la ENEO

Buscará contribuir a una enfermería moderna, de excelencia y comprometida con su entorno; un polo de desarrollo en la región

PATRICIA LÓPEZ

Rosa Amarilis Zárate Grajales fue designada por la Junta de Gobierno de la UNAM directora de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (ENEO) para el periodo 2019-2023.

Al darle posesión del cargo, el secretario general, Leonardo Lomeli Vanegas, leyó el comunicado de la Junta de Gobierno y señaló que la entidad enfrenta desafíos muy importantes, pero cuenta con el capital humano para estar a la altura de éstos.

Propuesta de trabajo

En el Auditorio Marina Guzmán Vanmeeter de la ENEO, Lomeli Vanegas afirmó que la nueva titular contará con todo el apoyo de la administración central para poner en marcha la propuesta de trabajo que presentó, y consideró que la ENEO sale unida y fortalecida tras el proceso.

Por su parte, Zárate Grajales se comprometió a cumplir un proyecto colectivo que busca contribuir a la construcción de una enfermería moderna, de excelencia y comprometida con su entorno.

Polo de desarrollo

Dijo que buscará que la ENEO transite de Escuela a Facultad, y que se constituya en un polo de desarrollo de la enfermería en la región. Planteó el fortalecimiento de docencia, investigación y difusión de la cultura, e integrar la entidad al Sistema de Gestión de Calidad de la administración universitaria para acreditar procesos académicos sustantivos.

Propuso abrir centros de extensión de la ENEO en *campus* foráneos (iniciativa que comenzará con la ENES León), así como la impartición de programas de licenciatura, especialización, maestría y educación continua de alto nivel en dichos *campus*. *g*

Rosa Amarilis Zárate Grajales nació el 24 de mayo de 1955. Es licenciada en Enfermería y Obstetricia egresada de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); licenciada en Administración por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Unidad Xochimilco y especialista en Cuidados Intensivos por la Escuela de Enfermería del ISSSTE. Cuenta con estudios de maestría en Investigación y Desarrollo de la Educación por la Universidad Iberoamericana (UIA), y con doctorado en Administración Pública por el Instituto de Estudios Superiores en Administración Pública (IESAP-México). Es profesora asociada C de tiempo completo, definitiva. Tiene el estímulo PRIDE categoría C. Cuenta con una antigüedad académica de 27 años en la UNAM. Dentro de sus actividades académico-administrativas en la UNAM ha sido secretaria auxiliar de la dirección de la ENEO, jefa de la División de Estudios de Posgrado e Investigación (2004-2011), y responsable del Centro Colaborador de la OMS/OPS/ENEO para el Desarrollo de la Enfermería Profesional desde 1997 a la fecha.

Presidió la Red de Centros Colaboradores de OMS/OPES/ENEO 2014-2016 y es coordinadora de investigación desde abril de 2011 a la fecha.

Imparte actividades académicas en la maestría en Enfermería de la UNAM. Ha participado en el diseño curricular de los planes de estudio de la licenciatura en Enfermería de la ENEO, Plan Único de Especialización en Enfermería, maestría en Enfermería y es miembro del Comité de Diseño Curricular del Programa de Doctorado en Enfermería de la UNAM.

Su principal línea de investigación es la gestión del cuidado y sistemas de salud, la que actualmente coordina.

Cuenta con cuatro libros publicados, seis capítulos en libros y más de 28 artículos con arbitraje. Ha impartido más de 90 conferencias y ponencias en instituciones educativas y de salud, nacionales y extranjeras.

Entre sus reconocimientos recientes destacan el Premio a la mejor investigación en el Primer Congreso Latinoamericano de Enfermería hacia la Práctica Avanzada: "Análisis de los factores relacionados con la calidad y la seguridad de la atención del paciente hospitalizado. Estudio multicéntrico en México", por la UAM Xochimilco; y reconocimiento como Profesor Visitante Distinguido por la Universidad de Córdoba, Argentina, en diciembre de 2017.

Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Instituto de Investigaciones Jurídicas

El Instituto de Investigaciones Jurídicas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 42, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Investigador, ordinario, de carrera, Titular "A", de tiempo completo, interino**, en el área de **Derecho Procesal**, con número de registro **00401-14** y sueldo mensual de \$21,233.02 de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 08 de noviembre de 2018, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas:

- Presentar un proyecto de investigación, en papel y formato electrónico, sobre el siguiente tema: "Inclusión e Igualdad de Género en el Derecho Procesal Civil y Constitucional", de no más de 25 cuartillas sin exceder de 5500 palabras, más bibliografía y anexos. El proyecto deberá contener: a) título; b) introducción; c) marco teórico; d) objetivos; e) metodología; f) metas de la investigación; g) duración de la investigación y productos esperados; y h) plan de trabajo.
- Presentar un ensayo, en papel y formato electrónico, relacionado con el tema del proyecto de investigación citado en el numeral anterior, en un máximo de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos).
- Réplica oral de las dos pruebas anteriores y entrevista sobre contenidos temáticos del área al que se encuentra adscrita la plaza a concurso, el estado del arte de la materia, así como la experiencia del candidato en el área.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto, ubicada en Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la

Investigación en Humanidades, Ciudad Universitaria, 04510, México, Cd. Mx., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 10:00 a 14:00 hrs. y de 17:30 a 19:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción, en formato que deberá recogerse en la Secretaría Académica del Instituto.
- Curriculum vitae*, en papel y archivo electrónico, en las formas oficiales de la Secretaría Académica del Instituto (en la dirección y horarios anteriormente indicados).
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes en archivo electrónico.
- Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros; constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria, así como correo electrónico.

Después de verificar que el candidato cumple con las Bases señaladas y que realizó la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto de Investigaciones Jurídicas le hará saber de su aceptación al concurso. Asimismo, se le notificará del lugar, fecha y hora en donde habrá de presentarse para efectuar la entrevista y réplica oral. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Jurídicas, a través de la Secretaría Académica, dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi Raza hablará el Espíritu"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 5 de febrero de 2019

El Director

Dr. Pedro Salazar Ugarte

Instituto de Ecología

El Instituto de Ecología, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de **Técnico Académico Titular “A” de Tiempo Completo, interino**, con número de plaza **49981-83**, con sueldo mensual de \$16,354.00 para trabajar en Ciudad Universitaria, Ciudad de México, en el área de **Divulgación científica, periodismo y tecnologías de la información**, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- Tener grado de maestro o preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

- Presentar por escrito una guía para la generación de productos periodísticos con temas de investigación científica en ecología para su uso en medios digitales. Ésta deberá contener el sustento teórico y metodológico de la propuesta, considerando las áreas de investigación que se cultivan en el Instituto (información disponible en www.ecologia.unam.mx). Asimismo, incluirá un ejemplo de producto periodístico derivado de la propuesta, que no deberá ser mayor a diez cuartillas.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Ecología, ubicado en Ciudad Universitaria, Ciudad de México, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- Carta de solicitud para ser considerado en este concurso.
- Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se deberá entregar el escrito. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

“Por mi Raza hablará el Espíritu”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 5 de febrero de 2019

El Director

Dr. Constantino de Jesús Macías García

Instituto de Neurobiología

El Instituto de Neurobiología, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico

de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de **Investigador Asociado “C” de Tiempo Completo, interino**, con número de plaza **54164-64**, con sueldo mensual de \$18,398.26, para trabajar en Juriquilla, Querétaro, en el área de **Neurobiología del Desarrollo**, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

- Tener grado de Maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad y
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

- Formular por escrito un proyecto de investigación sobre: Detección temprana de biomarcadores por electroencefalograma del retardo del neurodesarrollo en niños nacidos con factores de riesgo de lesión cerebral.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Neurobiología, ubicado en Juriquilla, Querétaro, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- Solicitud para ser considerado en este concurso.
- Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se entregará el proyecto mencionado en la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

“Por mi Raza hablará el Espíritu”

Campus UNAM Juriquilla, Qro., 5 de febrero de 2019

El Director

Dr. Alfredo Varela Echavarría

Instituto de Química

El Instituto de Química, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente



convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de **Investigador Asociado "C" de Tiempo Completo, interino**, con número de plaza **06074-85** con sueldo mensual de \$18,398.26, en el área del conocimiento de la **Química Orgánica**, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad y
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

1. Formular por escrito un proyecto de investigación en el siguiente tópico: Nuevas metodologías multicomponentes en síntesis orgánica.
2. Presentar y defender ante la Comisión Dictaminadora el proyecto presentado.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Dirección del Instituto de Química, ubicado en Ciudad Universitaria, Ciudad de México, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se llevará a cabo la presentación oral y la entrega del proyecto mencionados en las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

“Por mi Raza hablará el Espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 5 de febrero de 2019
El Director
Dr. Jorge Peón Peralta

Facultad de Odontología

La Facultad de Odontología con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a

participar en uno de los concursos de oposición para ingreso o abierto como **Profesor de Asignatura "A" definitivo**, en las asignaturas que a continuación se especifican:

Concursos

2
1

Asignatura

Clínica Integral Adultos
Clínica Integral de Niños y Adolescentes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- b) Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Odontología, en su sesión ordinaria celebrada el 26 de octubre de 2018, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Exposición oral de los puntos anteriores.
- d) Interrogatorio sobre la materia.
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica, ubicada en el 1er piso del edificio principal, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 20:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica.
2. *Curriculum vitae* con los documentos probatorios.
3. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida, si es el caso.
4. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Odontología notificará al interesado de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Comisión Dictaminadora respectiva emitirá el dictamen del resultado del concurso, el cual se someterá a la consideración del H. Consejo Técnico para su ratificación, posteriormente, la Facultad de Odontología lo dará a conocer a los concursantes, quienes contarán con diez días hábiles para presentar, si así lo consideran, el recurso de revisión correspondiente por el resultado obtenido. La resolución será definitiva después de que el H. Consejo Técnico conozca y en su caso, ratifique

la opinión razonada de la Comisión Especial; o de encontrarse ocupado el nombramiento en la asignatura objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien el nombramiento en la asignatura objeto del concurso se encuentre comprometido. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Además, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo estatuto.

“Por mi Raza hablará el Espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 5 de febrero de 2019
La Directora
Dra. Elba Rosa Leyva Huerta

Facultad de Contaduría y Administración

La Facultad de Contaduría y Administración, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69, y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto como **Profesor de Asignatura “A” definitivo** en la asignatura que a continuación se especifica:

Definitividad a otorgar	Asignatura
Maestría en Administración 1	Estudio Comparado de los Sistemas de Seguridad Social

Bases:

- a) Tener el grado de maestro o la autorización para ejercer la docencia a nivel de posgrado en los términos del Reglamento General de Estudios de Posgrado.
- b) Demostrar aptitud para la docencia en la asignatura sometida al concurso.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración en su sesión ordinaria celebrada el 10 de octubre de 2018, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

Pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la(s) asignatura(s) correspondiente (s).
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas, que será fijado por la Comisión Dictaminadora de la División de Estudios de Posgrado y/o el Jurado Calificador que el Consejo Técnico asigne.
- c) Exposición oral de los puntos anteriores ante la Comisión Dictaminadora de la División de Estudios de Posgrado y/o el Jurado Calificador que el Consejo Técnico asigne.
- d) Interrogatorio sobre la asignatura sometida a concurso por la Comisión Dictaminadora de la División de Estudios

de Posgrado y/o el Jurado Calificador que el Consejo Técnico asigne.

- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso los interesados deberán inscribirse en la oficina de las comisiones dictaminadoras, ubicado (a) en cubículo no. 8 del piso de la dirección, edificio administrativo, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:30 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la oficina de las comisiones dictaminadoras.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Contaduría y Administración; por duplicado.
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acrediten: los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida, si es el caso.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México.
8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Contaduría y Administración le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica (s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará (n) ésta(s) y la fecha en que comenzará (n) dicha (s) prueba (s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Contaduría y Administración dará a conocer el resultado del concurso, el cuál surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupado el nombramiento en la asignatura objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien el nombramiento en la asignatura objeto del concurso se encuentre comprometido. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo Estatuto.

“Por mi Raza hablará el Espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 5 de febrero de 2019
El Director
Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez

Facultad de Psicología

La División de Estudios de Posgrado e Investigación de la Facultad de Psicología, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición abierto, para ocupar la plaza **No. 17446-91 de Técnico Académico Asociado A Tiempo Completo, interino**, con sueldo mensual de \$12,257.82 en el campo de conocimiento **Psicología Social y Ambiental**, conforme a las siguientes:

Bases:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, en su sesión ordinaria celebrada el 9 de octubre de 2018, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas

1. Formulación escrita de una propuesta de un proyecto enfocado a “El impacto del autoconcepto y la tipología del mexicano sobre el bienestar”.
2. Demostración del desarrollo de Pruebas válidas, confiables y culturalmente sensibles y relevantes de diferentes constructos de cultura y personalidad.
3. Elaboración y conducción de la metodología apropiada para realizar el trabajo de campo en investigación de Cultura y Personalidad.
4. Interrogatorio oral de los puntos anteriores.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de esta Dependencia, Planta Baja del Edificio “A” de esta Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de lunes a viernes de 9:00 a 14:30 h y de 16:30 a 18:30 h, los siguientes documentos:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales de la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad de Psicología.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad de Psicología.
3. Copia de los documentos probatorios y la documentación original que lo acredite.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México.
8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe. Asimismo, se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y las pruebas específicas que deberán presentar, así como la fecha y lugar en que se llevarán a cabo éstas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras, dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

“Por mi Raza hablará el Espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd.Mx., a 5 de febrero de 2019
El Director
Dr. Germán Palafox Palafox

PARA TU SEGURIDAD

LÍNEA DE REACCIÓN PUMA

Línea de denuncia para la Comunidad Universitaria

Las 24 horas, los 365 días del año

5622 6464

EXTERIOR DEL CAMPUS

2 6464

EXTENSIÓN UNAM

TU LLAMADA ES...

ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL

Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico

Convocatoria
Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM
2019

Considerando que la participación de jóvenes recién doctorados ha estimulado la vitalidad y creatividad de los grupos científicos y ha propiciado su integración a grupos de investigación que enriquecen su superación académica, la Universidad Nacional Autónoma de México convoca a sus entidades académicas a presentar candidatos para concursar por una beca posdoctoral en la UNAM.

I. Objetivo

- Fortalecer el quehacer científico y de formación de recursos humanos de alto nivel en las entidades académicas, apoyándolas con la participación de jóvenes recién doctorados para que desarrollen un proyecto de investigación novedoso en la UNAM.

II. Perfil de los candidatos

- Deberán de haber obtenido su doctorado en alguna institución de reconocido prestigio dentro de los cinco años previos a la fecha de inicio de la estancia posdoctoral.
- Deberán tener una productividad demostrada por medio de obra publicada o aceptada para su publicación en revistas especializadas de prestigio internacional u otros medios de reconocida calidad académica.
- No deberán de tener contrato de trabajo con la UNAM al momento de iniciar la beca, ni durante el periodo de la beca.

III. Condiciones generales

Las propuestas de los candidatos y el otorgamiento de las becas de esta convocatoria se harán de acuerdo con las **Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM**, publicadas en *Gaceta UNAM* y en el sitio web institucional de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), dirección electrónica: <http://dgapa.unam.mx/images/posdoc/2019_posdoc_reglas_operacion.pdf>.

- La postulación oficial de los candidatos estará a cargo de la entidad académica en que se realizará la estancia y se presentará ante la DGAPA en el caso de escuelas y facultades, ante la Coordinación de Humanidades en el caso de institutos y centros de investigación en humanidades y ciencias sociales o ante la Coordinación de la Investigación Científica en el caso de institutos y centros de investigación científica.
- Los candidatos deberán haber obtenido su doctorado dentro de los cinco años previos a la fecha de inicio de la estancia posdoctoral en una institución de reconocido prestigio distinta a la UNAM, o en la UNAM, que deseen realizar la estancia posdoctoral en una entidad académica distinta a aquella en donde realizaron los estudios doctorales y a la de adscripción de su tutor de tesis doctoral, o bien, de forma excepcional, en una sede de la misma entidad ubicada en un *campus* diferente, con un asesor y un proyecto distintos.
- Los candidatos deberán contar con un proyecto de investigación autorizado, en lo correspondiente a la pertinencia del

proyecto y a los recursos de la entidad, por el consejo técnico y/o interno de la entidad académica donde lo desarrollará.

- Los candidatos propuestos deberán contar con un asesor con grado de doctor, el cual deberá ser profesor o investigador titular de tiempo completo de la entidad académica en la que el candidato realizará la estancia posdoctoral. Asimismo, deberá contar con formación de recursos humanos y dirección de tesis de nivel de posgrado, además de cumplir cabalmente con lo estipulado en el artículo 60 del Estatuto del Personal Académico.
- Los candidatos deberán cumplir con los requisitos y obligaciones descritas en las *Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM*.
- Las comisiones evaluadoras dictaminarán tomando en consideración el grado de pertinencia del proyecto presentado con respecto al plan de desarrollo de la entidad; la trayectoria académica del candidato y del tutor, la calidad, originalidad y relevancia del proyecto presentado y los recursos presupuestales disponibles, entre otros. Se dará preferencia a proyectos multi e interdisciplinarios y que promuevan la colaboración entre académicos.

IV. Bases

- Las solicitudes de beca debidamente requisitadas y acompañadas con la documentación correspondiente, impresa a dos caras, serán evaluadas y dictaminadas por medio de los procedimientos que se establecen en las *Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM*.
- A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los interesados deberán dirigirse a las entidades académicas y presentar su solicitud de beca completa. Las entidades académicas determinarán la fecha límite de entrega de las solicitudes.
- La entidad académica deberá entregar las solicitudes a la DGAPA, a la Coordinación de Humanidades o a la Coordinación de la Investigación Científica, según corresponda, de acuerdo al siguiente calendario:

Para facultades y escuelas:

Becas nuevas

- Periodo I. Estancias que inicien en agosto de 2019 la fecha límite será el 15 de febrero de 2019.
- Periodo II. Estancias que inicien en febrero de 2020 la fecha límite será el 23 de agosto de 2019.

Los resultados de las evaluaciones se darán a conocer:

- Periodo I. A partir del 31 de mayo de 2019.
- Periodo II. A partir del 9 de diciembre de 2019.

Renovaciones

- Periodo I. Estancias que inicien en agosto 2019, la fecha límite será el 27 de mayo de 2019.



- Periodo II. Estancias que inicien en febrero 2020, la fecha límite será el 6 de diciembre de 2019.

Los resultados de las evaluaciones se darán a conocer:

- Periodo I. A partir del 9 de agosto de 2019.
- Periodo II. A partir del 10 de febrero de 2020.

**Para institutos y centros de humanidades y ciencias sociales:
Becas nuevas**

- Periodo I. Estancias que inicien en septiembre de 2019, la fecha límite será el 26 de abril de 2019.
- Periodo II. Estancias que inicien en marzo de 2020, la fecha límite será el 4 de octubre de 2019.

Los resultados de las evaluaciones se darán a conocer:

- Periodo I. A partir del 21 de junio de 2019.
- Periodo II. A partir del 29 de noviembre de 2019.

Renovaciones

- Periodo I. Estancias que inicien en septiembre de 2019, la fecha límite será el 2 de agosto de 2019.
- Periodo II. Estancias que inicien en marzo de 2020, la fecha límite será el 24 de enero de 2020.

Los resultados de las evaluaciones se darán a conocer:

- Periodo I. A partir del 23 de agosto de 2019.
- Periodo II. A partir del 21 de febrero de 2020.

**Para institutos y centros de investigación científica:
Becas nuevas y renovaciones**

- Periodo I. Estancias que inicien en septiembre de 2019, la fecha límite será el 1 de marzo de 2019.
- Periodo II. Estancias que inicien en marzo de 2020, la fecha límite será el 2 de agosto de 2019.

Los resultados de las evaluaciones se darán a conocer:

- Periodo I. A partir del 12 de abril de 2019.
- Periodo II. A partir del 13 de septiembre de 2019.

4. No se recibirán expedientes incompletos y/o que no cumplan las reglas.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 3 de diciembre de 2018.

**EL SECRETARIO GENERAL
DR. LEONARDO LOMELÍ VANEGAS**

Esta información está también disponible en el sitio web institucional de la DGAPA dirección electrónica: <<http://dgapa.unam.mx/index.php/formacion-academica/posdoc>>.



**COMISIÓN ESPECIAL DE
EQUIDAD DE GÉNERO
DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO**



La Comisión Especial de Equidad de Género del H. Consejo Universitario, da la más cordial bienvenida a la comunidad universitaria con motivo del inicio del ciclo escolar 2019-2, les desea un año lleno de realizaciones, de salud y bienestar y les invita a seguir impulsando actividades en favor de la perspectiva de género, la inclusión, la igualdad y equidad en todos los ámbitos de la vida universitaria.

El día 4 de febrero de cada año, la Organización Mundial de la Salud, el Centro Internacional de Investigaciones contra el Cáncer y la Unión Internacional contra el Cáncer celebran el Día Mundial contra esta enfermedad, con la finalidad de fomentar y promover una cultura de prevención a través de una mayor participación social y generación de conciencia entre la población. Los datos más recientes de la Organización Mundial de la Salud (OMS), reportan que el cáncer es una de las principales causas de muerte a nivel mundial y se calcula que “en 2015 provocó 8.8 millones de defunciones”,¹ identificándose cinco tipos de cáncer responsables del mayor número de fallecimientos.

¡La prevención y el autocuidado con perspectiva de género es fundamental para tener una mejor calidad de vida para todas y todos!

1. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2018/cancer2018_Nal.pdf



CONVOCATORIA

al Programa de Formación de Becarios CUAED-UNAM 2019

La Universidad Nacional Autónoma de México a través de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED) convoca al Programa de Formación de Becarios CUAED-UNAM 2019 con las siguientes

BASES

Objetivo del Programa: Fortalecer la formación profesional de los participantes para la apropiación de la cultura digital y la educación en el desarrollo de destrezas, habilidades y actitudes, mediados por tecnología.

Dirigido a: Estudiantes de la UNAM cursando el 7° semestre en adelante y a quienes hayan egresado recientemente de la carrera (semestre 2018-2 o 2019-1).

De las siguientes disciplinas: Pedagogía, Bibliotecología, Estudios de la Información (Gestión), Arte y Diseño, Artes Visuales y Diseño, Comunicación Visual, Ciencias de la Comunicación, Ciencias de la computación, Ingeniería en computación y afines.

Requisitos:

1. Promedio mínimo de 8.5.
2. Créditos cubiertos correspondientes a los seis primeros semestres o el 100% en el caso de recién egresados.
3. Realizar el registro en línea a partir del **31 de enero** hasta el **1° de marzo de 2019**, a través de la siguiente dirección electrónica: <http://becarios.cuaed.unam.mx/apps/registro/becarios/add>
4. Acudir a la oficina de Control Escolar de la CUAED, del **5 de febrero al 1° de marzo de 2019**, de 10:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas; y entregar la siguiente documentación en formato digital (cargada en USB) y una impresión (o fotocopia) en tamaño carta:
 - Historial académico actualizado (puede ser de internet)
 - Comprobante de inscripción del último ciclo escolar
 - Identificación oficial INE, IFE o pasaporte vigente
 - Clave única de registro de población (CURP)
 - Entregar un documento con los siguientes datos: Nombre del aspirante, correo electrónico, números de contacto (celular y de casa), así como el domicilio completo.
5. Presentarse a una entrevista en las instalaciones de CUAED del **25 de febrero al 8 de marzo de 2019** (previa cita).
6. Los resultados se notificarán del **19 al 22 de marzo de 2019** en los medios con los que cuenta la CUAED-UNAM (portal, perfiles en redes sociales) y por correo electrónico.
7. Los alumnos seleccionados deberán asistir a la reunión informativa que se llevará a cabo el **1° de abril de 2019**, en las instalaciones de la CUAED-UNAM.

Características del Programa: El programa consta de dos etapas: una formativa especializada y otra de prácticas profesionales:

Primera etapa: Formativa especializada

Integrada por dos diplomados en áreas atinentes a la Cultura Digital

- a) El primero será de carácter autogestivo en línea
- b) El segundo será en modalidad mixta

Fechas en que se realizarán las dos etapas:

Primera: Del **2 de abril al 28 de junio de 2019**.

Segunda: Del **22 de julio de 2019 al 24 de enero de 2020**.

Apoyo económico: \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) mensuales durante 6 meses a partir de agosto de 2019.

Nota: Por las características y duración del Programa de Formación de Becarios CUAED-UNAM, los estudiantes que así lo requieran podrán cubrir simultáneamente su servicio social.

Importante: La selección se llevará a cabo por un Comité especializado y su decisión será inapelable. Cualquier situación será resuelta por el Comité Académico encargado del desarrollo de este Programa.

Informes:

hola_becarios@cuaed.unam.mx

Teléfono: (55) 56228693

Mtro. Horacio Durán Macedo, responsable del programa.

Lic. Beatriz Cuéllar Varela y/o Yoshian C. Álvarez Martínez.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Cd. Universitaria a 5 de febrero de 2019.

Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia



DR. FRANCISCO CERVANTES PÉREZ
EL COORDINADOR

La presente convocatoria estará vigente desde su publicación hasta el 1° de marzo de 2019.



1-1



PUMAS

MONTERREY



Fotos: Club Pumas.

Con un gol de Edna Santamaría, derrotó a las campeonas en su casa

Pumas quitó el invicto a América

Alcanzó el subliderato del Grupo 1 con 12 unidades en el Torneo Clausura 2019

Pumas derrotó 1-0 a América, actual campeón de la Liga MX Femenil, y le quitó el invicto en la cancha Centenario de las instalaciones americanistas.

El triunfo permitió a las universitarias alcanzar a sus rivales en el subliderato del Grupo 1 con 12 unidades, después de seis jornadas en el Torneo Clausura 2019.

Edna Fabiola Santamaría consiguió la única anotación al minuto 55, al aprovechar una salida precipitada de la guardameta Cecilia Santiago, después de un pase filtrado de Ricla Rajunov.

Ileana Dávila, directora técnica del cuadro auriazul, declaró: “Estoy muy contenta. Ellas son las campeonas, tienen un gran plantel y vencerlas en su casa deja al equipo feliz. No hay una fórmula, solamente trabajo”. *g*



Josué Piña y Luis Mendoza

Preparatorianos en salto de garrocha, en Estados Unidos



Fotos: Michelle Ramírez.

Ambos saltadores quedaron entre los cinco mejores de sus grupos

Los saltadores de garrocha de la UNAM Josué Piña Rojas y Luis Mendoza Ramírez lograron la cuarta posición de sus respectivos grupos en el National Pole Vault Summit, realizado en el Reno Sparks Livestock Events Center de Reno, Nevada, con una marca de 4.27 y 3.77 metros, respectivamente.

Josué Piña, alumno de la Preparatoria 5, en la categoría sub-20, enfrentó a saltadores que salieron conforme la varilla iba en ascenso. Cuando la competencia llegó a los

4.27 metros, Josué quedó en cuarto lugar; las posiciones se otorgaron por el número de intentos de cada atleta.

“Me sentí muy acelerado y con muchas ganas de saltar. Me gustó el ambiente, los compañeros que estaban conmigo eran de otros países, fue muy interesante y emocionante estar con ellos. Di mi mejor marca y eso significa que empezamos bien la temporada y obviamente va a subir”, comentó Josué Piña.

Por su parte, Luis Mendoza, de la Preparatoria 6, en la categoría sub-18, logró librar la varilla en 3.77 metros, ocupando el cuarto puesto.

“Es muy lindo el ambiente que hay aquí pues en México no hay tantos garrochistas y aquí la arena está llena de ellos. Esta experien-

cia es muy importante porque nos ayuda ahora que empezamos la temporada para saber cómo vamos progresando. El resultado lo vi bien, creo que vamos por buen camino.”


Este evento atlético bajo techo se efectúa de manera anual con 15 áreas para el salto con pértiga y la edición 2019 reunió a cerca de 900 saltadores. Fue un encuentro de fogueo para estos jóvenes atletas universitarios al lado de varios de talla internacional como el sueco Armand Duplantis, actual campeón mundial juvenil; Seito Yamamoto, el mejor garrochista de Japón, y Sondre Guttormsen, destacado como el mejor decatlonista de Noruega. [g](#)

MICHELLE RAMÍREZ



 **Nathan FG**, alumno de la FAD, *Reflejos*.



 **Fernando Yair Sánchez Cruz**, alumno de la FES Iztacala, *La cerca caída*, Helen Escobedo.

DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomeli Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Henríque González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Subdirector de Gaceta Digital
Hugo Maguey

Jefe del Departamento de Gaceta Digital
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Sergio Guzmán, Pía Herrera, Leticia Olvera, Oswaldo Pizano, Alejandra Salas, Karen Soto, Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 45 000 ejemplares.

Número 5,025

PARA TU SEGURIDAD

LÍNEA DE REACCIÓN PUMA



Línea de **denuncia** para la
Comunidad Universitaria



Las 24 horas, los
365 días del año

5622 6464

EXTERIOR DEL CAMPUS

2 6464

EXTENSIÓN UNAM

TU LLAMADA ES...

ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL

La línea de reacción **PUMA** es una herramienta para que la Comunidad Universitaria **reporte situaciones o eventos de manera anónima** ante la comisión de conductas contrarias a la seguridad en las instalaciones de la Universidad y que, en consecuencia, pueda ser valorada para el tratamiento correspondiente de manera preventiva.



LA PREVENCIÓN ES LA LLAVE DE TU SEGURIDAD

